

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA

**CMSB**

BIZKAIKO ASEGURU-BITARTEKARIEN ELKARGOA



COLEGIO DE  
MEDIADORES DE  
SEGUROS DE  
BIZKAIA

BIZKAIKO ASEGURU-  
BITARTIKARIEN  
ELKARGOA

**MEMORIA**  
**2018**

# ÍNDICE INFORME ANUAL 2018

<b>1 - SECRETARÍA</b>	<b>1</b>
1.1 - Órganos de Gobierno .....	1
1.2 - Documentos .....	3
1.3 - Circulares .....	4
1.4 - Censo Colegial .....	7
<b>2 - TESORERÍA</b>	<b>11</b>
<b>3 - COMISIONES DE TRABAJO</b>	<b>12</b>
3.1 - Comisión de Formación .....	13
3.2 - Comisión de Agentes/Agencias .....	14
3.3 - Comisión de Corredores/Corredurías .....	15
3.4 - Comisión de Imagen y Publicidad .....	16
3.5 - Comisión de Desarrollo Empresarial .....	19
3.6 - Comisión de Relaciones Corporativas .....	20
3.7 - Comisión de Productos .....	21
3.8 - Comisión de Vigilancia de Mercado y Banca-Seguros .....	21
3.9 - Comisión de Vida y Pensiones .....	24
3.10 - Comisión de Captación y Mantenimiento .....	24
<b>4 - SERVICIOS COLEGIALES</b>	<b>26</b>
4.1 - Asesoría Jurídica .....	26
4.2 - Servicio de Reclamaciones Administrativas "DRA" .....	26
4.3 - Asesoría Fiscal .....	27
4.4 - Tramitación Declaración Estadístico-Contable "DEC" .....	27
4.5 - Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales "PREBLAC" .....	27
4.6 - Tramitación de Expedientes y Modificaciones ante las Administraciones .....	28
4.7 - Departamento de Atención al Cliente "DAC" .....	28
4.8 - Colaboración Peritaciones con "APCAS" .....	29
4.9 - Servicio Pericial Art. 38 "SART 38" .....	30
4.10 - Servicio Soporte Técnico y Comercial de Vida y Pensiones "STCVP" .....	30
4.11 - Servicio de Protección de Datos "LOPD" .....	30
4.12 - Patronal del Sector Asegurador "AEMES" .....	31
<b>5 - ACUERDOS DEL CMS BIZKAIA</b>	<b>32</b>
<b>6 - VIDAFORUM EUSKADI 2018</b>	<b>37</b>
<b>7 - EUSKALSEGUR</b>	<b>38</b>
<b>8 - FESTIVIDAD</b>	<b>39</b>
ANEXO I - Modelo I de Acuerdo de Colaboración .....	40
ANEXO II - Listado de Acuerdos con Entidades Aseguradoras y Empresas. ....	42
ANEXO III - Certificado de Referencial de Calidad .....	44
ANEXO IV - Resumen de los Servicios al Colegiado .....	46
ANEXO V - Cuentas Anuales .....	48
ANEXO VI - Cuadro Control Reclamaciones Administrativas de Clientes de los Colegiados .....	54

# 1 - SECRETARÍA

## 1.1 – ÓRGANOS DE GOBIERNO



Presidente

**Juan Carlos Echevarría Sada**

Presidente Comisión de Corredores

Presidente Comisión Imagen y Publicidad

Presidente Comisión de Desarrollo Empresarial

Presidente Comisión de Relaciones Corporativas



Vicepresidente

**Alfonso Sánchez Pérez**

Presidente Comisión de Productos

Representante CMSB en AEMES



Tesorero/Contador

**Pablo Nazabal Ortueta**

Presidente Comisión de Vida y Pensiones



Secretario

**Enrique Rincón Gutiérrez**

Presidente Comisión de Captación y Mantenimiento



Vocales

**Laura Fernández Martín**

Presidenta Comisión de Agentes

**Aitziber Sada Bengoa**

Presidenta Comisión de Formación

**Miguel Ángel Lavín Diego**

Responsable de Prensa y Comunicación

**Kepa Urkiza Arroita**

Presidente Comisión de Vigilancia de Mercado y Banca Seguros

**Juan Inguanzo Riega**

**Jose Ignacio García Cerrato**



Administración Técnica

**Ainara Fraile González**

**Aizpea Latxaga García**



Consultor Externo

**Gorka Aguirre Astola**

<b><u>REUNIONES DE TRABAJO</u></b> .....	<b>147</b>
Asamblea Anual Ordinaria .....	1
Asamblea Anual Extraordinaria .....	0
Juntas de Gobierno .....	11
Juntas de Gobierno Extraordinarias .....	0
Comisión de Relaciones Corporativas .....	115
Comisión de Agentes y Corredores.....	10
Comisión Imagen y Publicidad .....	10



## 1.2- DOCUMENTOS



Nº Entradas de documentos ..... 14

Nº Salidas de documentos ..... 13

Nº Envíos de documentos de salida.....22.728

## 1.3- CIRCULARES

### GENERALES A TODOS LOS COLEGIADOS

Nº SALIDA	FECHA	CONCEPTO
C002-2018	12/01/2018	COMISIÓN AGENTES Y CORREDORES
C002-2018-R	17/01/2018	COMISIÓN AGENTES Y CORREDORES
C003-2018	18/01/2018	JORNADA REALE
C004-2018	23/01/2018	CURSO APCAS
C003-2018-R	23/01/2018	JORNADA REALE
C006-2018	31/01/2018	COMISIÓN AGENTES Y CORREDORES
C007-2018	01/02/2018	NUEVAS CONDICIONES B.SABADELL
C008-2018	02/02/2018	NUEVO CONTRATO SURNE
C009-2018	08/02/2018	CUOTA COLEGIAL 1 SEMESTRE 2018
C010-2018	14/02/2018	JORNADA HIXCOS
C011-2018	27/02/2018	LEY DE MEDIACIÓN
C012-2018	27/02/2018	PLANES Y FONDOS DE PENSIONES
C013-2018	28/02/2018	CURSO VIDA Y PENSIONES
C014-2018	02/03/2018	TAC DICIEMBRE 2017
C013-2018-R	06/03/2018	CURSO VIDA Y PENSIONES
C015-2018	07/03/2018	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C017-2018	08/03/2018	PRESENTACIÓN GREENKW Y SECURITAS DIRECT
C013-2018-R	08/03/2018	CURSO VIDA Y PENSIONES
C018-2018	12/03/2017	CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
C019-2018	14/03/2018	AUTÓNOMOS Y SISTEMA RED
C018-2018-R	20/03/2018	CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
C020-2018	27/03/2018	PREMIOS NARANJA LIMON
C021-2018	28/03/2018	LEY DE DISTRIBUCIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS
C022-2018	28/03/2018	LEY REGULADORA CONTRATOS CRÉDITO INMOBILIARIO
C023-2018	05/04/2018	DEC 2017
C025-2018	11/04/2018	COMISIÓN AGENTES Y CORREDORES
C027-2018	12/04/2018	VOTACIONES PREMIOS NARANJA Y LIMÓN
C028-2018	12/04/2018	JORNADA SOS INTERNACIONAL
C028-2018-R	19/04/2018	JORNADA SOS INTERNACIONAL
C029-2018	23/04/2018	FESTIVIDAD DÍA DEL SEGURO
C023-2018-R	23/04/2018	DEC 2017
C030-2018	24/04/2018	IV TORNEO DE PADEL
C031-2018	26/04/2018	WEBINAR CODEOSCOPIC
C029-2018-R	07/05/2018	FESTIVIDAD DÍA DEL SEGURO
C033-2018	09/05/2018	SOS INTERNACIONAL-OFFERTA COLEGIADOS
C034-2018	11/05/2018	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C029-2018-R	14/05/2018	FESTIVIDAD DÍA DEL SEGURO AVISO CIERRE PLAZO
C036-2018	17/05/2018	CÓMO RENTABILIZAR LA CONECTIVIDAD CON AXA
C036-2018-R	22/05/2018	CÓMO RENTABILIZAR LA CONECTIVIDAD CON AXA
C037-2018	24/05/2018	PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGUROS-SOFTQS
C038-2018	28/05/2018	WEBINAR AVANT2 RGDP

Nº SALIDA	FECHA	CONCEPTO
C040-2018	30/05/2018	RGPD
C044-2018	07/05/2018	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C044-2018-AMPLIACIÓN INFO	11/05/2018	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C042-2018 - R	13/05/2018	DIETARIOS 2019
C045-2018	13/05/2018	JORNADA PROTECCIÓN DE DATOS
C045-2018-R	18/06/2018	JORNADA PROTECCIÓN DE DATOS
C046-2018	20/06/2018	PROGESDATOS-TARIFAS E INFORMACIÓN
C045-2018-R	22/06/2018	JORNADA PROTECCIÓN DE DATOS
C045-2018-R	25/06/2018	JORNADA PROTECCIÓN DE DATOS
C042-2018 - R	25/06/2018	DIETARIOS 2019
C047-2018	27/06/2018	ENTRADA EN VIGOR RGPD - ANEXOS DE PROT. DE DATOS
C049-2018	03/07/2018	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C050-2018	05/07/2018	PRESENTACIÓN ARAG JORNADA PROTECCIÓN DE DATOS
C051-2018	09/07/2018	PROYECTO DE LEY DE DISTRIBUCIÓN DE SEGUROS
C052-2018	17/07/2018	CUOTA COLEGIAL 2 SEMESTRE 2018
C053-2018	24/07/2018	INFORMACIÓN AXA CORREDORES
C054-2018	26/07/2018	JORNADA IMQ
C055-2018	02/03/2018	CERRADO POR VACACIONES
C054-2018-R	31/08/2018	JORNADA IMQ
C054-2018-R	04/09/2018	JORNADA IMQ
C054-2018-R	07/09/2018	JORNADA IMQ
C056-2018	07/09/2018	CURSO SUPERIOR DE SEGUROS
C054-2018-R	11/09/2018	JORNADA IMQ
C058-2018	12/09/2018	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C059-2018	17/09/2018	MODIFICACIONES EN LA NORMATIVA SOBRE F.P.
C060-2018	18/09/2018	I CONGRESO AGERS PAÍS VASCO
C061-2018	21/09/2018	ACUERDO COMERCIALIZACIÓN P. MALLORQUINA
C062-2018	01/10/2018	NUEVA DIRECTIVA DISTRIBUCIÓN DE SEGUROS
C063-2018	08/10/2018	CONSEJO NUEVA DIRECTIVA
C064-2018	09/10/2018	JORNADA DE PRESENTACIÓN ACUNSA
C065-2018	10/10/2018	JORNADA BERKLEY
C064-2018-R	09/10/2018	JORNADA DE PRESENTACIÓN ACUNSA
C065-2018-R	15/10/2018	JORNADA BERKLEY
C067-2018	18/10/2018	INUNDACIONES CONSORCIO
C068-2018	18/10/2018	COMISIÓN AGENTES Y CORREDORES
C069-2018	29/10/2018	JORNADA FIATC
C070-2018	31/10/2018	JORNADA GESTIÓN Y GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS
C071-2018	05/11/2018	ENMIENDAS CONSEJO GENERAL NUEVA LEY DE MEDIACIÓN
C073-2018	07/11/2018	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES
C070-2018-R	08/11/2018	JORNADA GESTIÓN Y GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS
C070-2018-R	12/11/2018	JORNADA GESTIÓN Y GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS
C070-2018-R	14/11/2018	JORNADA GESTIÓN Y GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS
C074-2018	14/11/2018	NOTA INFORMATIVA CCS
C075-2018	16/11/2018	JORNADA XENASEGUR
C074-2018	20/11/2018	NOTA INFORMATIVA CCS
C078-2018	04/12/2018	COMISIÓN DE AGENTES Y CORREDORES

Nº SALIDA	FECHA	CONCEPTO
C079-2018	19/12/2018	NUEVA NORMATIVA FORMACIÓN
C080-2018	20/12/2018	JORNADA SACS
C081-2018	20/12/2018	FELICITACIÓN NAVIDAD

## Prevención Blanqueo Capitales

Nº SALIDA	FECHA	CONCEPTO
C039-2018	31/05/2018	AUDITORÍA 2017
C039-2018-R	11/06/2018	AUDITORÍA 2017
C039-2018-R	25/06/2018	AUDITORÍA 2017



## 1.4 – CENSO COLEGIAL



### A NIVEL NACIONAL:

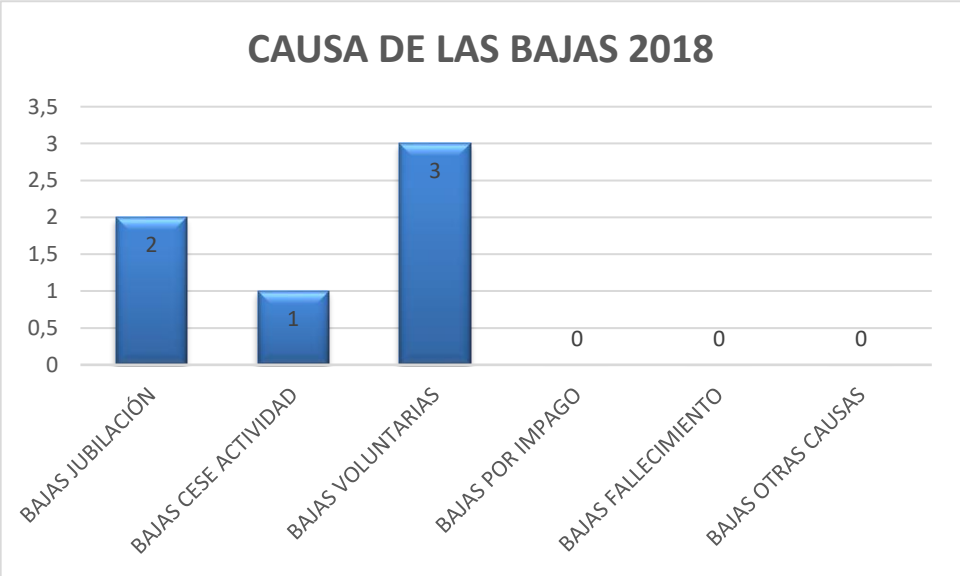
COLEGIO	CENSO 2017	CENSO 2018
Barcelona	870	853
Madrid	544	544
Valencia	515	534
Alicante	414	415
Bizkaia	287	300

### A NIVEL TERRITORIAL:

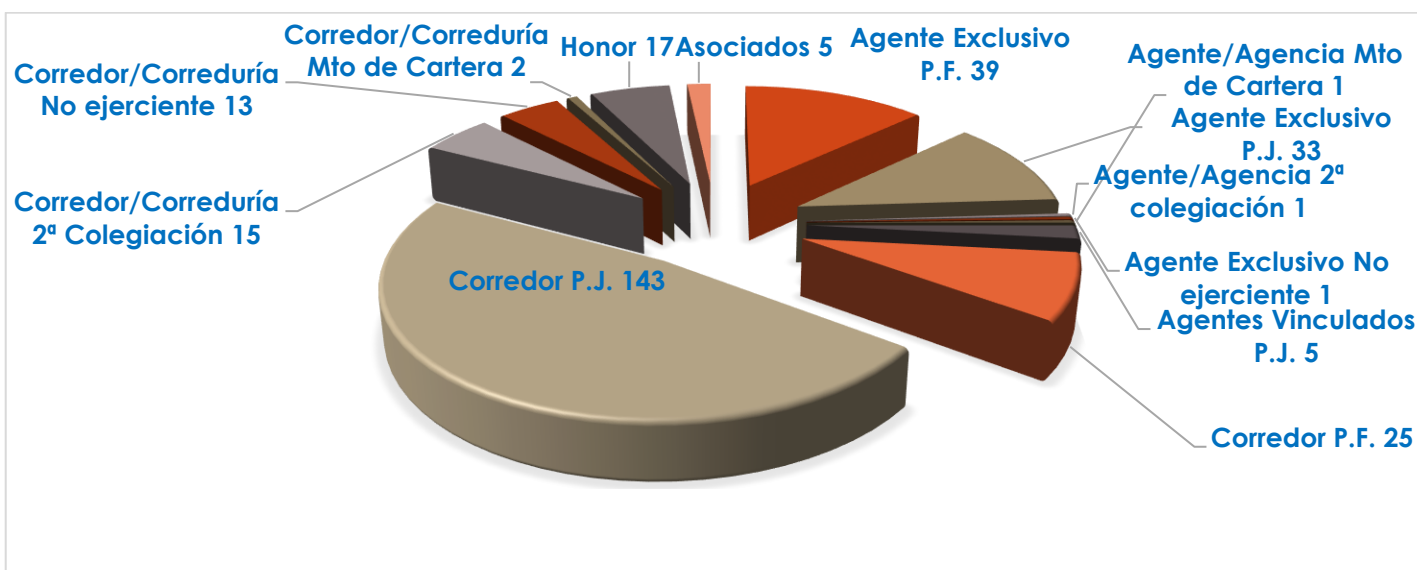
BIZKAIA	CENSO 2017	CENSO 2018
Censo al 1 de Enero	318	287
Censo al 31 de Diciembre	287	300

CAUSAS DE LAS BAJAS	
BAJAS JUBILACIÓN	2
BAJAS CESE ACTIVIDAD	1
BAJAS VOLUNTARIAS	3
BAJAS POR IMPAGO	0
BAJAS FALLECIMIENTO	0
BAJAS OTRAS CAUSAS	0
<b>BAJAS TOTALES:</b>	<b>6</b>

**Altas**..... 20  
**Reincorporaciones**..... 2  
**Bajas**..... 6



DISTRIBUCIÓN DEL CENSO TIPO DE COLEGIADO	Nº
AGENTE EXCLUSIVO PERSONA FÍSICA	39
AGENTE EXCLUSIVO PERSONA JURÍDICA	33
AGENTE/AGENCIA 2ª COLEGIACIÓN	1
AGENTE EXCLUSIVO NO EJERCIENTE	1
AGENTE/AGENCIA MTO DE CARTERA	1
AGENTES VINCULADOS PERSONA FÍSICA	0
AGENTES VINCULADOS PERSONA JURÍDICA	5
AGENTE VINCULADO 2ª COLEGIACIÓN	0
AGENTE VINCULADO NO EJERCIENTE	0
AGENTE VINCULADO MTO. DE CARTERA	0
CORREDOR PERSONA FÍSICA	25
CORREDOR PERSONA JURÍDICA	143
CORREDOR/CORREDURÍA 2ª COLEGIACIÓN	15
CORREDOR/CORREDURÍA NO EJERCIENTE	13
CORREDOR/CORREDURÍA MTO DE CARTERA	2
HONOR	17
ASOCIADOS	5
OPERADOR BANCA SEGUROS	0
COMPARADORES	0
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>



Se puede observar un ligero crecimiento que resulta satisfactorio para el trabajo diario y esfuerzo continuo.

Seguimos viendo el futuro con mucho optimismo debido a los Proyectos Establecidos y Programados que nos llevarán a conseguir un aumento importante en el número de Colegiados para el cierre del año 2019. Se están cumpliendo los objetivos fundamentales de colegiar a los Agentes Exclusivos y la Incorporación de otros Profesionales como Colaboradores Externos, a través de la categoría de “Asociado”, así como Abogados como no Ejercientes.

Las acciones programadas por la Comisión de Captación y Mantenimiento irán dando los resultados correspondientes poco a poco puesto que lo primero es obtener la información necesaria para luego poder realizar una prospección que nos permita Captar nuevas altas y podamos vender los Productos y Servicios del Colegio.

Por otra parte, al dotar al Colegio de unos Servicios innovadores, interesantes, de calidad y con una clara funcionalidad de cara a la actividad aseguradora y complementaria se nos ve como una Institución de Referencia y esto hace que seamos atractivos en el mercado para Asociarse y/o Colegiarse.

Por último, tenemos una variedad de cuotas y de herramientas que facilitan el acceso a la Institución ofreciendo una relación calidad/cantidad de Servicios/Precio, que resulta imbatible.

## 2 - TESORERÍA

PREVISION DE TESORERÍA	PERIODO 1		PERIODO 2		PERIODO 3		PERIODO 4		PERIODO 5		PERIODO 6		PERIODO 7	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Disponibilidad de partida	30.000,00 €	31.03.2008	30.354,00 €	04.06.2008	106.955,82 €	19.06.2008	210.476,55 €	19.06.2008	282.640,00 €	31.08.2008	372.933,30 €	31.08.2008	640.382,33 €	31.08.2008
Cuenta Cédito Santander	30.000,00 €	31.03.2008												
Cuenta Cédito ODVA														
Cuenta Cédito Sabadell														
Caja														
Cálculo de clientes y deudores														
Revisión														
Coste Documental														
(-) Previsión salidas y reservas														
Pagos a proveedores y acreedores	300,72 €	31.03.2008	1.579,80 €	04.06.2008	21.495,05 €	19.06.2008	€	23.110,33 €	31.08.2008	61.083,07 €	31.08.2008	€	6.541,30 €	31.08.2008

La Actividad de este Ejercicio se ha visto marcada por la normalidad.

Como siempre, sacar adelante el Curso Superior de Seguros supone un reto y un éxito puesto que la participación de este año ha ascendido a 18 Alumnos.

Además, debemos mencionar la actividad de la Organización del III “VIDAFORUM EUSKADI 2018” el pasado 25 de Octubre en DONOSTIA (GIPUZKOA) con la participación de 4 Entidades Aseguradoras Colaboradoras; CASER, LAGUN ARO, AXA y REALE por un lado y SANTA LUCÍA que aunque no colabora con el Colegio, participó también en dicho evento y más de 150 Asistentes. Un Evento que se encuentra consolidado en el Calendario del Mercado Asegurador del País Vasco. A nivel Económico supone un esfuerzo que en el caso de los CMS de ÁLAVA y BIZKAIA se contempla dentro de las Aportaciones que realizan las Entidades Aseguradoras y que ya se tiene en cuenta dentro de los Presupuestos Anuales.

Debemos recordar que las Cuentas Anuales son revisadas doblemente de forma externa; una realizada por nuestro asesor fiscal-contable, CONTA 3 y otra realizada por los Auditores de KRESTON IBERAUDIT, contratados para tal efecto y cuyo resultado se incluirá en esta Memoria como Anexo junto con las Cuentas Anuales. Tanto la Auditoría como los datos de CONTA 3 han vuelto a reflejar la solida situación de la Institución y la buena Gestión realizada de forma continuada por parte de la Junta de Gobierno y la Plantilla actuales.

Por último, como cada año, la partida que presupuestamos anualmente del 0,7% a la Ayuda Humanitaria se ha destinado a CÁRITAS BIZKAIA.

Cuentas Anuales (Ver Anexo V)

### 3 - COMISIONES DE TRABAJO

## COMISIONES DE TRABAJO

1- FORMACIÓN

2- AGENTES

5- DESARROLLO EMPRESARIAL

4- IMAGEN Y PUBLICIDAD

3- CORREDORES

6- RELACIONES CORPORATIVAS

7- PRODUCTOS

8- BANCA SEGUROS Y VIGILANCIA DE MERCADO

10- CAPTACIÓN Y MANTENIMIENTO

9- VIDA Y PENSIONES

### 3.1- COMISIÓN DE FORMACIÓN

#### Componentes:

Presidenta de la Comisión de Formación

**Aitziber Sada Bengoa**

Administración Técnica

**Ainara Fraile González**

**Aizpea Latxaga García**

En este ejercicio se han realizado **16 Jornadas:**

	ORGANIZACIÓN	JORNADA	ASISTENTES
1	REALE	PLAN EUSKADI REALE 2017-2021	41
2	HISCOX	CIBER RIESGOS	18
3	CONSEJO VASCO	EIAC - CECAS (AXA - LIBERTY - MAPFRE - PLUS ULTRA – REALE)	100
4	CMS BIZKAIA	GERENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS	15
5	GREENKw Y SECURITAS DIRECT	PRESENTACIÓN PRODUCTOS	7
6	BERKLEY	RC MEDIOAMBIENTAL	24
7	INTERNATIONAL SOS	ASISTENCIA EN VIAJE DE EMPRESA	20
8	AXA	CÓMO RENTABILIZAR LA CONECTIVIDAD CON AXA	32
9	SOFTQS	iSegur Y App iSegurMóvil	7
10	ARAG Y PROGESDATOS	REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	45
11	IMQ	LEY DISTRIBUCIÓN DE SEGUROS	52
12	ACUNSA	PRESENTACIÓN PRODUCTO SALUD	5
13	BERKLEY	RC PROFESIONAL	9
14	FIATC	REDES SOCIALES	13
15	CMS ÁLAVA Y BIZKAIA	GERENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS	49
16	XENASEGUR	PRESENTACIÓN PRODUCTO SEGURO MOTOS	7

En el 2017/2018 se realizó el Curso Semi-Presencial del Grupo A, con un total de 13 alumnos, y debemos mencionar que la Comisión de Valoración del Curso Superior de Seguros concedió en el curso anterior, el primer premio ACCÉSIT a la alumna del Colegio de Mediadores de Bizkaia a Mónica Fernández Fernández.

En relación a otras jornadas formativas pero en este caso, de carácter interno, también son realizadas en nuestras instalaciones por Compañías y Empresas y que se distinguen por ser para Agentes de Redes Propias y equipos Técnicos y Comerciales, gracias a los Acuerdos de Colaboración con Entidades Aseguradoras y Empresas que renovamos

anualmente, como Pelayo, Liberty, Helvetia, Surne y QSIM.

Para la siguiente anualidad, se tiene previsto seguir realizando cursos de formación tanto para directivos como para empleados de la mediación, contando con el apoyo de las compañías de seguros que patrocinan y colaboran con nuestro Colegio. Los cursos seguirán estando enfocados en temas generales de la mediación, jurídicos, técnicos, económicos, marketing, etc.

A continuación mostramos un Cuadro comparativo de la progresión de la realización de Jornadas así como de la Asistencia a las mismas:

<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑO</b>				
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Nº ASISTENTES</b>	277	144	341	281	444
<b>Nº JORNADAS</b>	19	5	15	12	16
<b>ASISTENCIA MEDIA</b>	<b>15</b>	<b>29</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>28</b>

### 3.2 - COMISIÓN DE AGENTES/AGENCIAS

#### Componentes:

Dirigida por el Presidente del Colegio

**Juan Carlos Echevarría Sada**

Presidenta de la Comisión de Agentes/Agencias

**Laura Fernández Martín**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

Esta Comisión, junto con la de Corredores se ha reunido en 11 ocasiones trabajado en conjunto y colaboración en la línea de facilitar la incorporación al colectivo colegial de los Agentes Exclusivos que se inician con el claro objetivo de que conozcan la Institución, sus logros y sus objetivos, y más concretamente, en lo relacionado con el ejercicio de su actividad mediadora como Agentes Exclusivos de una Entidad Aseguradora y completando su Formación más allá de la propia de sus Productos y



Forma de Trabajar.

Es imprescindible mencionar en este punto el desarrollo y elaboración del SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE AGENTES, el único que existe en el Mercado, y que ha sido promovido por la **Entidad Aseguradora LLOYD'S a través de la Agencia de Suscripción HISPANIA RISK BROKER**. Actualmente disponen de esta Póliza **8 Agentes Exclusivos de BIZKAIA**. Es recomendable la contratación de la misma por estos Profesionales, debido a los volúmenes de indemnización que se generan a consecuencia de que las Entidades Aseguradoras han repercutido contra el Agente Exclusivo por negligencias en el desempeño de su labor mediadora.

Se ha elaborado un Nuevo Documento en forma de Listado con las Razones y Beneficios que existen para que un Agente Exclusivo se Colegie y que adjuntamos (Ver Anexo V). El departamento Jurídico del Consejo General ha confeccionado un Informe con los 18 Puntos Clave para que con la Normativa Legal Vigente y preservando los Derechos e Intereses de los Agentes Exclusivos, estos puedan valorar sus necesidades y formalicen los Contratos correspondientes adecuadamente. Este Informe está a disposición de todos los Colegiados que lo soliciten.

Así mismo, se ha trasladado a través del Consejo General una queja formal, para que se considere la modificación de los contratos de agencia de Mapfre y Generali adecuándose a estas recomendaciones.

### **3.3 - COMISIÓN DE CORREDORES/CORREDURÍAS**

#### **Componentes:**

Presidente de la Comisión de Corredores/Corredurías

**Juan Carlos Echevarría Sada**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

Esta Comisión se ha reunido **11** veces a lo largo del 2018 a través de los representantes de cada Grupo de Trabajo, junto a los Agentes y Agencias a los que también se les ha convocado para informar de primera mano sobre asuntos que pueden ser de relevante

importancia para ambos, como han sido principalmente todo lo relacionado con las herramientas informáticas con las que el Colegio tiene relación, así como las principales noticias surgidas con la trasposición de la nueva IDD hasta su aprobación definitiva y que está generando mucha polémica en torno a cuestiones importantes como la formación, los canales que intervienen en la venta cruzada, la obligación de tener dos cuentas bancarias, etc. Todo lo relativo a la comisión de relaciones corporativas con los acuerdos firmados tanto con Entidades Aseguradoras como con Empresas afines como complementarias y los diferentes Acuerdos Institucionales con Entidades Aseguradoras u Organizaciones Sectoriales que se relacionan con la Actividad Aseguradora. Los Acuerdos del Consejo General y las actividades de sus respectivas Comisiones; las actividades y proyectos de CECAS; así como otros asuntos que en la actualidad se han ido trasladando globalmente a los distintos componentes de la Junta de Gobierno a través de las existentes Comisiones de Trabajo del Colegio y que más adelante se detallan.

Esta labor, se ve prolongada puesto que todo el trabajo de esta Comisión se traslada a la Comisión Nacional de Corredores/Corredurías del Consejo General de la que forma parte el Presidente, Juan Carlos Echevarría Sada.

### **3.4 - COMISIÓN DE IMAGEN Y PUBLICIDAD**

#### **COMPONENTES:**

Dirigida por el Presidente del Colegio

**Juan Carlos Echevarría Sada**

Presidente de la Comisión de Imagen y Publicidad

**Miguel Ángel Lavín Diego**

Vocal de la Comisión de Imagen y Publicidad

**José Ignacio Quintana Manzanares**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

Esta Comisión se ha reunido **11** veces a lo largo del 2018 y trabaja para mejorar y aumentar la difusión de la Imagen del Colegio por todos los medios a su alcance. En este sentido se trabaja en la actualización de la Web y la difusión en las Redes Sociales con

el fin de mantener informados a todos los interesados sobre las actividades que realizamos. Por otro lado, procedemos periódicamente al envío de Notas de prensa al Departamento de Comunicación de las diferentes Revistas del Sector con noticias y jornadas realizadas que consideramos susceptibles de mención.

Se ha eliminado el Boletín Electrónico ***Komunic@2*** incorporándolo como Boletín Informativo dentro de la Página WEB para la difusión de todas las Noticias que se publican cada día sobre la Actividad Aseguradora y de los Colegios de Mediadores de Seguros de ÁLAVA y BIZKAIA.

Todos los Cuestionarios y Boletines de Adhesión se han Transformado en Rellenables para facilitar los trámites y su envío y se ha actualizado la Página en todas sus áreas.

#### **DIETARIOS:**

La Edición de los Dietarios sigue manteniendo un interés constante y se han realizado en el Ejercicio 2018, **375** unidades.

#### **QSIM:**

En cuanto al Referencial de Calidad "**QSIM**", esta iniciativa tuvo su origen en el Colegio de Bizkaia y posteriormente se implantó a nivel estatal desde el Consejo General como un Referencial exclusivo para el Sector Asegurador y el uso de los Mediadores de Seguros Colegiados, mediante el que damos respuesta a las necesidades del Sector y establecemos los requisitos de calidad de los Colegiados, así como de las Entidades Aseguradoras, Asociaciones y todos los actores implicados pero con la vigilancia de los Expertos Consultores de "**QSIM**" y con cuyo distintivo tratamos de evitar el intrusismo o malas prácticas, reconocer e identificar a los buenos profesionales y fidelizar clientes, entre otros objetivos, con el fin de orientar a nuestras empresas hacia la mejora continua. Desde su inicio se han emitido **36** certificados a nivel autonómico que se han ido renovando cada dos años y concretamente en Bizkaia en el año 2018 se han realizado **7 Nuevas Certificaciones** de este Referencial. (Ver Anexo III).

## **VIDEOS:**

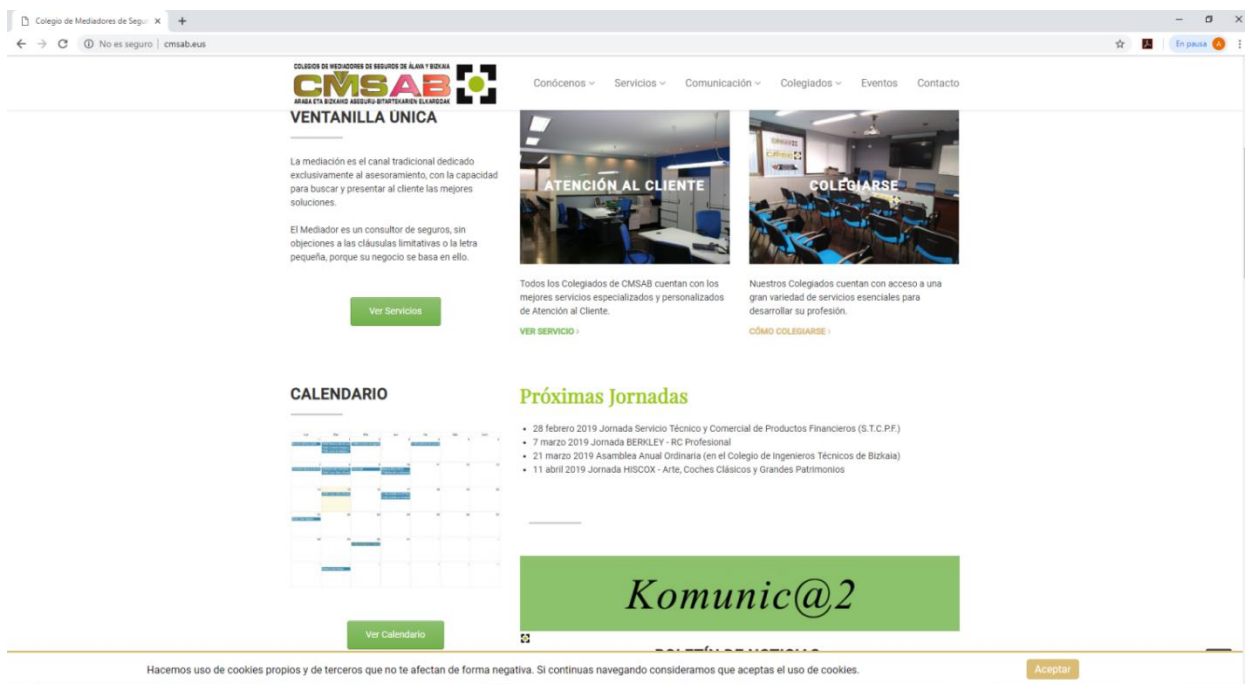
Se mantienen los Videos Publicitarios favoreciendo la imagen de los Mediadores de Seguros, así como contra las malas prácticas de algunas entidades bancarias, los cuales han sido incorporados tanto en la Web del Colegio como en “YOUTUBE” y para que se puedan insertar en los Correos Electrónicos y así los pueda ver todo aquel que lo reciba mediante un enlace a la WEB.

## **FUNDAS DE PLÁSTICO:**

Se mantiene el diseño y la distribución de las Fundas de Plástico de 2 tamaños con la Imagen Institucional en el Reverso y la Imagen del Mediador en el Anverso. El Reverso es igual para todos y el Anverso se Personaliza a gusto de cada Mediador.

## **PÁGINA WEB:**

En este apartado, destacamos que el enlace de la página sigue siendo [www.cmsab.eus](http://www.cmsab.eus) . Nuestro Proveedor actual es Namek y el que mejor ha funcionado hasta ahora, tras largas temporadas de problemas con proveedores anteriores. Se encargan de la gestión de la página y de los correos, alojamiento, y redes sociales. Recientemente se ha incorporado la sección “**Komunic@2**” como Boletín Informativo en relación a las noticias relevantes del sector y principalmente del Colegio. La formación en Wordpress de las empleadas del Colegio también ha ayudado a que la página esté en continuo desarrollo y actualizada con jornadas, noticias, y diversas modificaciones que sean necesarias para su mejor imagen y difusión.



### 3.5 - COMISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL

#### Componentes:

Dirigida y Presidida por el Presidente del Colegio

**Juan Carlos Echevarría Sada**

Vocales de la Comisión de Desarrollo Empresarial

**Alfonso Sánchez Pérez**

**Iker Marcos Ángulo**

Asesor Jurídico

**Enrique Domínguez Suárez**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

Esta Comisión se encuentra actualmente sin actividad puesto que no se ha planteado ningún nuevo proyecto para su realización. Se creó para dar soluciones Empresariales a los Colegiados y su primer Proyecto fue la creación de una Organización para Corredores/Corredurías que dio origen a la Asociación Profesional de Corredores/Corredurías, **“APROCOR”** que continúa su desarrollo tras su III Convención Anual y que está compuesta por 11 Corredurías cuyo Volumen de Facturación asciende a los 11 M de €.

### 3.6 - COMISIÓN DE RELACIONES CORPORATIVAS

#### COMPONENTES:

Presidente de la Comisión de Relaciones Corporativas

**Juan Carlos Echevarría Sada**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

La actividad de esta Comisión se centra, como es voluntad de la Junta de Gobierno, en cerrar Acuerdos con las Entidades Aseguradoras con Representación o Implantación en BIZKAIA, con las Instituciones y con las Empresas de toda índole que tengan interés en nuestro Sector. Por este motivo se han realizado **115 Reuniones**, de las que como consecuencia, en la actualidad existen **28 Acuerdos con Entidades Aseguradoras**, **14 Acuerdos con Empresas** y **4 Acuerdos Institucionales** (Ver Anexo II), que se han ido cerrando después de varias reuniones con cada una de ellas siendo el aspecto más importante la consecución de aportaciones económicas que ayudan a fortalecer la estabilidad económica del Colegio, además de ofrecer información al Colegiado de todas las novedades que se producen diariamente con cada una de las Entidades Aseguradoras, Empresas e Instituciones para obtener soluciones a los problemas que se derivan de nuestra actividad profesional.

En las reuniones para la firma de estos acuerdos, fomentamos la participación en actos tan relevantes en el sector, como “EUSKALSEGUR”, “VIDAFORUM EUSKADI” y la Festividad del Seguro, así como en las actividades propias del Colegio como son las Jornadas y la Festividad Anual. Así mismo realizamos Acuerdos de Comercialización los cuales consideramos muy importantes y de gran interés General para el Colectivo.

Tenemos Cuatro Modelos distintos de acuerdo para poder dar cabida a las diferentes exigencias por parte de las Entidades Aseguradoras, Empresas Colaboradoras e Instituciones. Los factores tenidos en cuenta principalmente son; el Tipo de Entidad Aseguradora o Empresa Colaboradora y la Aportación Económica o en su defecto, como es el caso de las Instituciones, de los beneficios que aportan a los Colegiados. Como ejemplo, adjuntamos el Modelo I de este acuerdo de Comercialización del que se han derivado los otros tres.

### 3.7 - COMISIÓN DE PRODUCTOS

#### COMPONENTES:

Dirigida por el Presidente del Colegio

**Juan Carlos Echevarría Sada**

Presidente de la Comisión de Productos

**Alfonso Sánchez Pérez**

Vocal de la Comisión de Productos

**Alberto Adán Almagro**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

Esta Comisión se encuentra actualmente sin actividad y a la espera de reanudarla con la elaboración de un texto desarrollado como Póliza de Hogar propio y dotar de un nuevo contenido basado en el Control, Supervisión y Mejora de todos los Contratos de Comercialización que disponemos dentro de los Acuerdos de Colaboración con Entidades Aseguradoras y Empresas. Estos Contratos se deben revisar permanentemente puesto que de lo contrario se quedan anticuados y dejan de servir para el fin propuesto.

### 3.8 – COMISIÓN DE VIGILANCIA DE MERCADO Y BANCA-SEGUROS

#### COMPONENTES:

Dirigida por el Presidente del Colegio

**Juan Carlos Echevarría Sada**

Presidente

**Kepa Urkiza Arroita**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

A pesar de no existir una composición específica, esta Comisión trabaja en concordancia con la Comisión Nacional de Banca Seguros del Consejo General, de la cual nuestro Presidente, Juan Carlos Echevarría Sada es vocal. En ella se han planificado y realizado las siguientes acciones:

- Elaboración de un informe basado en la encuesta realizada sobre la percepción del consumidor en cuanto los comportamientos comerciales de la Banca seguros. El informe es denso y exhaustivo teniendo en cuenta todos los aspectos posibles e incorpora videos que apoyan su contenido.
- Realización de las denuncias que han llegado a nuestros colegios y trasladado a nuestro Consejo para obtener la mayor atención posible. En este sentido se ha desarrollado un protocolo cuyos pasos a seguir son:

#### 1-DEMANDA CLIENTE:

- La Banca presiona para que el Cliente Desista de la Reclamación.
- El Cliente no quiere hacerlo Público.
- Sin su apoyo es imposible llevar adelante la Queja/Reclamación.

#### 2-INFORME BANCASEGUROS:

##### -Asociaciones de Usuarios de Usuarios y Consumidores:

- ✓ Ir de la mano para Demandar.
- ✓ Hacer ruido a Nivel Social.

#### 3-COSTE ABONADO POR LAS PÓLIZAS DE PJ O LOS COLEGIOS:

- Paga el Colegio. En él CMSB la llevaría el Dpto. Jurídico propio.
- Gastos Jurídicos.
- Póliza DAS (5 Asuntos Incluidos Gratis con un coste de unos 300,00 €). Valorar su Contratación sobre todo en Colegios que no tienen medios para tener un Dpto. Jurídico o para nosotros de tal forma que nuestro Letrado cobre sus Honorarios de ella.

#### 4-SINDICATOS DE LA BANCA, VISITAS Y EXPOSICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE:

- Escrito Informativo.

#### 5-PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR UNA RECLAMACIÓN:

- 1º-Carta al Colegio con la Exposición y todos los Datos solicitando su intervención.
- 2º-Aportación de Pruebas y Documentos.
- 3º-Informe de Viabilidad del Dpto. Jurídico del CMSB.



4º-Denuncia/Reclamación amistosa:

- ✓ Enviar.
- ✓ Entregar en Persona.
- ✓ Banco de España.

5º-Esperamos Plazos Correspondientes.

6º-Contestación con Resolución al Interesado.

7º-Denuncia a los Dptos. Posteriores que correspondan.

8º-Publicitar si es Bueno.

9º-Realizar un Listado con los diferentes resultados para su control y estadística.

- Reuniones para dialogar y convencer a las Aseguradoras para que se posicionen y nos apoyen en esta lucha contra la Banca.
- Apoyar la consulta de ADECOSE a la Agencia de Protección de Datos
- Reuniones con las Asociaciones de Consumidores; FACUA, OCU, Etc.
- Denuncias ante el banco de España en los casos recibidos sobre la falsificación de firmas de los empleados en nombre de usuarios.
- Consultas al defensor del pueblo sobre las malas praxis bancarias.
- Elaboración de videos anti banca y para la mejora de la imagen del mediador y colgados en la parte pública de la Web del colegio.
- Protocolo de actuación entre el Colegio y LAGUN ARO para prevenir posible mala praxis de LABORAL KUTXA, estableciendo los siguientes objetivos:
  - Respetar la LOPD y no tomar los datos de los asegurados que figuran en los recibos girados al cobro por esta Entidad Bancaria.
  - Enviar las comunicaciones de Baja guardando la imagen y ética de mercado con documentos realizados por el Cliente y que no incluyan la marca de la Entidad Bancaria y/o la falsificación de su firma.
  - Envío de las comunicaciones conforme a lo dispuesto en la Ley de Contrato de Seguro, respetando el plazo establecido de 2 meses de antelación para su Baja.
  - Atenerse a la Normativa Legal Vigente en cuanto a la oferta hecha al cliente con la Información sobre el Producto y la Independencia de Contratación.

### 3.9 - COMISIÓN DE VIDA Y PENSIONES

#### COMPONENTES:

Presidente de la Comisión de Vida y Pensiones

**Pablo Nazabal Ortueta**

Vocal de la Comisión de Vida y Pensiones

**Josu Ciudad Arranz**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

Esta Comisión, es la responsable del Servicio Técnico y Comercial de Vida y Pensiones (STCVP), es la Promotora y Responsable de la Organización Técnica de VIDAFORUM EUSKADI y ha desarrollado un Curso de Vida y Pensiones de Formación continua para los Mediadores.

El Curso de Vida y Pensiones se realiza en dos sesiones cuyo objetivo principal es dotar al Mediador de conocimientos especializados en el Ramo de Vida, Ahorro y Pensiones.

El primer Curso se inició en 2016 y debido al éxito obtenido, se ha prorrogado dos ediciones más. Actualmente, se está valorando la realización de la IV Edición.

### 3.10 - COMISIÓN DE CAPTACIÓN Y MANTENIMIENTO

#### COMPONENTES:

Presidente de la Comisión de Captación y Mantenimiento

**Enrique Rincón Gutiérrez**

Administración Técnica

**Aizpea Latxaga García**

**Ainara Fraile González**

Esta Comisión que, progresivamente va ganando peso por el esfuerzo que se ha venido haciendo desde que se originó, ha puesto en marcha diferentes actuaciones como la preparación de una jornada de puertas abiertas, específica sobre los servicios y actividades que realiza el Colegio, a la que se invitará a agentes exclusivos a través de las Compañías Colaboradoras así como alumnos y exalumnos del Curso Superior de Seguros.

Siguiendo en esta línea, se ha configurado una encuesta que se ha incluido en el Pack de Bienvenida para las altas que se producen. La finalidad es obtener información para realizar Venta Cruzada de los Productos y Servicios Colegiales, la presentación de Atractivas Promociones, ofrecer Nuevos Servicios y recoger las sugerencias y observaciones por parte de los colegiados que nos permitan prestar una atención lo más satisfactoria posible.

Además, siguiendo con el desarrollo tecnológico, se ha incorporado un móvil como una herramienta más de difusión y comunicación con la utilización del WhatsApp.

Por último, se ha valorado la captación de agentes exclusivos, lo cual supone un reto para el Colegio, dirigiéndonos directamente a la información que ofrecen las Entidades Aseguradoras sobre sus propios mediadores.

En resumen, sus objetivos son:

- Aumentar el número de colegiados
- Aumentar la participación de estos en jornadas y eventos
- Fomentar el uso de productos y servicios colegiales

## 4 - SERVICIOS COLEGIALES



### 4.1 - ASESORÍA JURÍDICA

Se han atendido **102 Consultas**, cifra que aumenta considerablemente si a ellas sumamos las consultas realizadas por vía telefónica, por escrito e incluso informalmente. En esta anualidad cabe destacar, aparte de las normales sobre modificaciones unilaterales de los contratos por parte de las entidades aseguradoras, el importante número de consultas sobre siniestros en términos generales.

Las reclamaciones siguen teniendo su importancia, no obstante, se ha reducido la solicitud de las mismas, en este último año, debido a lo poco resolutiva y dilatada respuesta por parte de la DGSyFP.

### 4.2 - SERVICIO DE RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS “DRA”

Este denominado “*Servicio Colegial de Reclamaciones Administrativas ante el Defensor del Cliente de las Entidades Aseguradoras y la DGSyFP*”, regido por unas “Normas de Funcionamiento” así establecidas por la Junta de Gobierno, y remitidas ya al colectivo colegial, se puso en marcha en el mes de setiembre de 2012. Durante el año 2018, se han tramitado y asesorado de forma gratuita, las reclamaciones de **4 expedientes** de clientes de los Mediadores que así lo han solicitado (Liberty 1, Zurich 1, Generali 1 y Seguros Bilbao 1).

El Colegio controla de forma exhaustiva el proceso y tramitación de estas reclamaciones con el fin de poder informar al mediador correspondiente el estado de su expediente y la

fase en la que se encuentra (Ver Anexo VI), y cuyo resumen es que se han trasladado expedientes al Defensor del Cliente, a la DGSFP. En cuanto a los expedientes trasladados a los departamentos de atención al cliente de las distintas aseguradoras, el resultado aún se desconoce, puesto que no ha habido respuesta. Por último y en relación a los expedientes tramitados con la DGSFP, han sido desestimados, 1 ha sido resuelto por la Compañía y el último se encuentra a la espera de su valoración por la DGSFP.

#### **4.3 - ASESORÍA FISCAL Y/O LABORAL**

Se han despachado **4 consultas profesionales** relacionadas con el convenio de la mediación, autónomos y tributación de una venta cartera.

#### **4.4 - DECLARACIÓN ESTADÍSTICO-CONTABLE “DEC”**

Completando el asesoramiento integral, desde nuestra Secretaría se han enviado, como organismo autorizado por las Administraciones, **13 Declaraciones a la DGSyFP y 47 al Gobierno Vasco**, de aquellos compañeros que se encontraron con dificultades para enviarlas por sus propios medios, ofreciendo también el asesoramiento y soluciones para la solicitud de firma electrónica, instalación de la aplicación correspondiente y realización de seguimiento para su correcta transmisión.

#### **4.5 - PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS “PREBLAC”**

El Colegio de Mediadores de Seguros de BIZKAIA también ofrece a sus colegiados el Servicio de PREBLAC cuyo fin es facilitar a Corredores y Corredurías de Seguros, que trabajen seguros de Vida, Planes de Pensiones, Planes de Jubilación, Fondos de Inversión y Productos Financieros en general, el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 36/2006 de medidas para la Prevención de Blanqueo de Capitales y que les afectan con carácter imperativo.

El servicio facilitará el cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en la Ley:

- Registro individualizado en el fichero especial del Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC), del Banco de España.
- Creación del Órgano de Control y Comunicación Interno (OCIC).
- Comunicación de la designación de representante ante SEPBLAC.

- Elaboración de Manual de Procedimiento en Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Formación específica de responsable/es en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Comunicaciones obligatorias periódicas a SEPBLAC.
- Examen e Informes anuales elaborados por experto externo.

Recordar que, por otra parte, el artículo 27.3 del reglamento de la ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo, aprobado por el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, establece que quedan exceptuados de la obligación de comunicación sistemática (declaraciones semestrales negativas) los corredores de seguros a los que se refiere el artículo 2.1 b) de la Ley 10/2010, si bien deben seguir cumpliendo el resto de exigencias normativas en esta materia.

Actualmente mediante la prestación de este Servicio en nuestro Colegio a los **76 Colegiados Adheridos**, les recordamos a Corredores y Corredurías sobre la realización de la correspondiente auditoría, así como la actualización del manual de prevención.

#### **4.6 - EXPEDIENTES ANTE LAS ADMINISTRACIONES**

Este servicio colegial se ha venido prestando con regularidad en cuanto al asesoramiento y ejecución de los Mediadores ya autorizados que modificaban, bien su accionariado, su administración, su dirección técnica, o cualquier otra cuestión relevante y significativa y que podemos concretar en **4 Envíos remitidos a la DGS y 4 Envíos remitidos y/o tramitados al Gobierno Vasco** para alguna de estas cuestiones.

#### **4.7 - DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE “DAC”**

Los Corredores y Corredurías de Seguros están obligados a disponer de un Departamento de Atención al Cliente con el fin de atender y resolver las quejas y reclamaciones que su clientela pueda presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, conforme a lo establecido en la Ley 26/2006, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados y en la normativa sobre protección del cliente de servicios financieros.

A estos efectos, podrán contratar externamente el desempeño de las funciones del Departamento de Atención al Cliente con otra persona o entidad ajena a la estructura a la estructura de su organización, siempre que el titular del Departamento reúna los requisitos exigidos en dicha normativa.

El Colegio de Mediadores de Seguros, con la ratificación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y el Departamento correspondiente del Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, creó este Departamento de Atención al Cliente al cual se encuentran adscritos Corredores y Corredurías de Seguros debidamente colegiados. Requisito imprescindible para poder adherirse a ese servicio es estar colegiado en los Colegio de Mediadores de Seguros de ÁLAVA, BIZKAIA o GIPUZKOA.

Al igual que en anualidades anteriores, este servicio colegial del Consejo Vasco de Mediadores de Seguros se ha tramitado desde la sede del Consejo Vasco de Mediadores de Seguros en BIZKAIA. En el año 2018 se han registrado **2 Expedientes** que se han tramitado normalmente. A nivel administrativo, y durante el primer trimestre del año, se remitió individualmente a cada una de las sociedades adheridas al mismo, el Informe Anual elaborado por su Titular, al objeto de que sea incluido el mismo o su resumen en la Memoria mercantil de la sociedad de correduría.

Cabe destacar el Coste del Servicio cuya cuota anual, actualmente es de **60,00 € (Incluido IVA)**. Este Servicio al final del ejercicio se ha prestado a un Total de **262** Mediadores del País Vasco; **48 Corredores y a 214 Corredurías**, que desglosados por provincias quedarían de la siguiente manera:

<b>BIZKAIA</b>	<b>GIPUZKOA</b>	<b>ÁLAVA</b>
148	86	28

#### **4.8 - SERVICIO PERITACIONES “APCAS”**

Es importante comentar en este punto que a pesar de que actualizaremos el acuerdo con la Asociación de Peritos y Comisarios de Averías de Seguros, los Colegiados tienen importantes descuentos en toda su oferta formativa, equiparándose a los propios asociados de dicho colectivo.

#### **4.9 - SERVICIO PERICIAL ART.38 “SART 38”**

Puesto en marcha en el año 2014, con el Gabinete GTD, que ofrece interesantes condiciones por los servicios periciales para nuestros colegiados. A través de este servicio se han atendido **5 Solicitudes** emitiéndose **4 Informes Periciales** puesto que uno de ellos no se llevó a cabo.

#### **4.10 - SERVICIO SOPORTE TÉCNICO Y COMERCIAL DE VIDA Y PENSIONES “STCVP”**

Puesto en marcha en el año 2013, con la empresa NOIZBAIT, S. L., que ofrece este servicio en interesantes condiciones y de varias formas a elegir por nuestros colegiados. Actualmente, hay **21 Adheridos Colegiados** a éste servicio.

#### **4.11 - PROTECCIÓN DE DATOS “LOPD”**

El Colegio de Mediadores de Seguros de BIZKAIA mantiene un Acuerdo de Colaboración con la Consultora Especializada **PROGESDATOS** para ofrecer este servicio sobre protección de datos, mediante el cual poder adaptar a todos los Colegiados y a sus empresas a la Ley orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal.

La Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) tiene por objeto garantizar el adecuado tratamiento y uso de los datos personales. Será de aplicación a los datos de carácter personal registrados en soporte físico que los haga susceptibles de tratamiento, y a toda modalidad de uso posterior de estos datos por los sectores público y privado.

**PROGESDATOS** continúa trabajando con los Colegiados que lo han solicitado para adaptar su negocio al reglamento europeo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) ascendiendo el número de adscritos a este Servicio a un total de **50 adhesiones** durante el 2018.



#### 4.12 - AEMES

AEMES es la Patronal del Sector de la Mediación de Seguros, en la cual mantenemos una representación con la presencia de nuestro Vicepresidente D. Alfonso SÁNCHEZ PÉREZ.

Esta Asociación Empresarial se encarga de negociar el Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito estatal para el sector de la Mediación, donde viene defendiendo los intereses de los Empresarios Mediadores de Seguros, siendo en la actualidad la única Patronal legitimada en el Sector de la Mediación.

Además, organiza Planes de Formación subvencionados por la Fundación Tripartita para la Formación Continua, en los que participan numerosos trabajadores teniendo como meta, canalizar y dar a conocer todas las ayudas a la Formación de las que pueden beneficiarse las empresas mediadoras para cumplir con las exigencias previstas en el Convenio y en la Resolución de la DGSyFP de 2006.

El Colectivo de BIZKAIA aporta **29 Socios** a la Patronal y solicita que se considere como necesario el aumentar el número de Socios para poder mantener y mejorar las condiciones del Sector para la mayoría de las Empresas y no solo para las más poderosas.

# 5 -ACUERDOS PROVEEDORES DEL CMS BIZKAIA

## 5.1 - CODEOSCOPIC - MULTITARIFICADOR AVANT 2

<http://www.google.es/url?sa=i&rct=i&q=&esrc=s&source=images&cd=&ved=2ahUKEwi34s222PXZAhWLPBQKHZ2sBFkQjRx6BAgAEAU&url=http%3A%2F%2Fwww.mediadoresdeseguros.com%2Fcms%2Fservicios%2Ftarificacion&psig=A0vVaw3mF33aVRNLtsPQQfuuQi6p&ust=1521456264748866>

<https://www.google.es/url?sa=i&rct=i&q=&esrc=s&source=images&cd=&ved=2ahUKEwiZqqv82PXZAhWLPBQKHZ2sBFkQjRx6BAgAEAU&url=https%3A%2F%2Fwww.codeoscopic.com%2Fcasos-de-exito%2Fpelayo-sgc%2F&psig=A0vVaw0a2W6DpSsMoFwgGXXoRUEo&ust=1521456305163385>

Se define como un Market-Place, abierto, y no orientado únicamente a los riesgos en masa, podemos encontrar también seguros complementarios como, defensa jurídica, seguros de protección familiar, etc.) y productos más técnicos de proveedores especializados (RC profesional, transportes, etc.).

La propuesta de Codeoscopic, es consolidar en una única plataforma toda la oferta aseguradora que consume la red de distribución del corredor y además, complementar esta extensa oferta con un completo panel de administración, que permite al corredor autogestionar dicha red de distribución, creando usuarios, definiendo la personalización visual de sus canales B2B (escritorio de trabajo para el corredor), B2C (crear una ventana para internet) y affinities, asignando campañas y descuentos.

“Todo en uno” con los productos de autos y hogar de las compañías líderes del mercado, con productos adicionales de compañías y proveedores especializados, y con funcionalidades de autogestión para que el corredor pueda desarrollar su estrategia de negocio con autonomía e independencia del proveedor tecnológico.

Han sido **9 Mediadores** del País Vasco, quienes se han dado de alta en el Marketplace Avant2 en el 2018, lo que hace un Total de **63 Usuarios** de los casi

1.200 que lo utilizan a nivel Nacional y que desglosados por provincias quedarían de la siguiente manera:

BIZKAIA	ÁLAVA	GIPUZKOA
44	10	9

Colocando a BIZKAIA a la cabeza Nacional como Usuario de esta Herramienta.

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros y CODEOSCOPIC han procedido a formalizar el nuevo Acuerdo de Colaboración con la Institución Colegial siendo las condiciones a facilitar a los Mediadores Colegiados las que a continuación se indican:

- Acuerdo de 2 años con las Tarifas Congeladas (Hasta el 31-12-2019).
- 10% de Descuento por pago adelantado de 1 año (2018).
- 20% en cada año, si se pagan por adelantado 2 años (2018 y 2019).
- TOPADO el máximo de revalorización de la licencia GOLD en un máximo del 10% anual.

Sobre ésta tarifas, CODEOSCOPIC, propone las siguientes mejoras en las condiciones de mantenimiento en la Licencia GOLD:

<u>Licencia</u>	<u>Periodo de pago</u>	<u>Fecha abono</u>	<u>Descuento</u>	<u>Coste final</u>
<b>GOLD</b>	2018	10 de Enero 2018	10%	540€+IVA
<b>GOLD</b>	2018 y 2019	10 de Enero 2018	20%	480€+IVA (cada anualidad)
<b>GOLD</b>	Años sucesivos	10 de Enero del año en cuestión	-	Incremento NO superior al 20% de la cuota de mantenimiento del año anterior.

**Notas:** Estas condiciones son aplicables a la Licencia GOLD; Licencias superiores no se acogen a este tipo de revalorización acotada. Aquellos Colegiados que ya hayan abonado el periodo 2018 y quieran acogerse al descuento del 20 % que supone pagar los periodos 2018 y 2019 pueden hacerlo, quedando un coste total de 480 €+IVA por anualidad. Una vez vistas las condiciones del Acuerdo, las tarifas quedan de la siguiente forma:

## CLIENTES NUEVOS

### TARIFAS ACUERDO CONSEJO GENERAL - EXCLUSIVAS PARA COLEGIADOS

CONCEPTO LICENCIA	SILVER		GOLD		GOLD TABLET		ENTERPRISE	
	COLEGIADOS	NO COLEGIADOS	COLEGIADOS	NO COLEGIADOS	COLEGIADOS	NO COLEGIADOS	COLEGIADOS	NO COLEGIADOS
Licencia	DESAPARECE	DESAPARECE	600,00 €	2.400,00 €	600,00 €	4.500,00 €	3.000,00 €	6.000,00 €
Setup	DESAPARECE	DESAPARECE	0,00 €	600,00 €	0,00 €	600,00 €	0,00 €	600,00 €
Mantenimiento Mensual	DESAPARECE	DESAPARECE	50,00 €	80,00 €	80,00 €	120,00 €	50,00 € P. V.	80,00 € P. V.
Mantenimiento Anual	DESAPARECE	DESAPARECE	DESAPARECE	DESAPARECE	DESAPARECE	DESAPARECE	DESAPARECE	DESAPARECE

## CLIENTES DE CARTERA QUE YA DISPONEN DE AVANT 2

### TARIFAS ACUERDO CONSEJO GENERAL - EXCLUSIVAS PARA COLEGIADOS

CONCEPTO LICENCIA	SILVER		GOLD		GOLD TABLET		ENTERPRISE	
	COLEGIADOS	NO COLEGIADOS	COLEGIADOS	NO COLEGIADOS	COLEGIADOS	NO COLEGIADOS	COLEGIADOS	NO COLEGIADOS
Mantenimiento Mensual	DESAPARECE	DESAPARECE	50,00 €	80,00 €	80,00 €	120,00 €	50,00 € P. V.	80,00 € P. V.
Mantenimiento Anual	DESAPARECE	DESAPARECE	DESAPARECE	DESAPARECE	DESAPARECE	DESAPARECE	DESAPARECE	DESAPARECE

-Todos los Precios son sin IVA.

Ya han pasado 4 años desde que se inició un acuerdo que gracias a la Mediación Colegiada ha ido evolucionando para convertirse en una revolución en la forma de trabajar. Ante retos como la gestión de la nueva producción y la defensa de cartera, Avant2, ha sido un eficaz instrumento para rentabilizar el tiempo y la personalización de las ofertas comerciales cumpliendo, además, con el deber de información al consumidor y con la elaboración del análisis objetivo en la venta.

En el año 2017, CODEOSCOPIC y el Consejo General adaptaron el convenio de colaboración potenciando su desarrollo aplicando nuevas funcionalidades que el mercado demandaba. Tal es así, que por ejemplo, en Autos durante el 2017 Avant2 ha cotizado más de 1.625.000 proyectos y tramitado la emisión de más de 170.000 contratos de seguro, contando con un número cercano a las 900 corredurías/corredores (90% colegiados) repartidas por todo el territorio nacional, en el siguiente cuadro se puede apreciar su evolución:

Año	Proyectos	Pólizas	Primas Intermediadas	Corredurías
-----	-----------	---------	----------------------	-------------

2013	377.794	28.481	10.274.914 €	487
2014	734.607	57.669	20.507.078 €	696
2015	1.085.152	83.981	30.285.476 €	737
2016	1.219.674	118.513	45.289.286 €	814
2017	1.625.225	173.320	65.531.899 €	867
2018	1.840.000	231252	84.869.484 €	900

## 5.2 - TESIS SOLUCIONES – PROGRAMA DE GESTIÓN PARA MEDIADORES



TE-SIS Soluciones es una empresa tecnológica que dispone de un conjunto de herramientas informáticas diseñadas para funcionar sobre sistemas operativos Windows y en otras plataformas gracias a la virtualización, que pretende dar cobertura eficaz y flexible a la mayoría de las necesidades del tratamiento de datos que surgen en el día a día de los profesionales del sector de la Mediación de Seguros.

El módulo ERP TE-SIS Seguros es escalable y permite gestionar todo tipo de Carteras de Seguros, adaptándose perfectamente a cualquier Correduría, Sucursal, Agencia, Agente, Independiente o Colaborador, sea cual sea su estructura o tamaño.

Podemos afirmar que no existe otra aplicación en el mercado que la iguale en potencia, escalabilidad y facilidad de uso por un precio inferior. Se ahorra en gastos de infraestructura innecesarios para aumentar el margen de maniobra y eso repercute de forma positiva en los clientes.

Dadas las características y limitaciones de nuestro mercado en TE-SIS Soluciones, no creen en el crecimiento basado exclusivamente en el marketing ni en mantener complejas y costosas redes de contactos que además terminan limitando la libertad de acción. No es una política empresarial fácil de llevar a cabo, pero siempre han sido fieles a esa filosofía y, por ahora, el tiempo les da la razón.

Casi todas las acciones de mantenimiento, consultas y resolución de problemas en TE-SIS Seguros se realizan remotamente a través de Internet y sin coste.

TE-SIS Seguros es totalmente compatible y de hecho se convirtió en el primer back-office para mediadores de seguros que integraba el Marketplace de multi-tarificación Avant2. Además, facilita la re-tarificación automática de las Carteras realizando las correspondientes comparativas.

El Colegio de Mediadores de Seguros de Bizkaia llegó a un Acuerdo con este Proveedor en el año 2014 que actualmente se mantiene y por el cual tenemos unas condiciones de contratación exclusivas:

% Dto. en la Adquisición	% Dto. Renovación del Mantenimiento
40%	25%

Producto	Compra	Mantenimiento
TE-SIS Seguros Edición Plan Básico	290 €	300 €
TE-SIS Seguros Edición Plan Básico Plus	450 €	300 €
<b>TE-SIS Seguros Edición Profesional</b>		
<i>Monousuario</i>	700 €	300 €
<i>2 Usuarios</i>	800 €	400 €
<i>3 Usuarios</i>	1.000 €	450 €
<i>4 Usuarios</i>	1.100 €	485 €
<i>5 Usuarios</i>	1.200 €	500 €
<b>A partir de 5 usuarios / Packs</b>		
<i>Cada usuario adicional</i>	75 €	Por usuario 35 €
<i>Pack de 5 usuarios</i>	300 €	Por usuario 35 €
<i>Pack de 10 usuarios</i>	500 €	Por usuario 35 €
TE-SIS COOL (Correduría Online) Plan Básico 2	500 €	250 €
TE-SIS COOL (Correduría Online) Profesional 2	1.000 €	450 €
<b>Packs de accesos</b>		
<i>100 Accesos</i>		100 €
<i>200 Accesos</i>		150 €
Traspaso de datos de otras plataforma contempladas		250 €
Formación personalizada de nuestras soluciones <sup>1</sup>		Por hora 40 €
Recargo reactivación (Anual, aplicable semestralmente o fracción)		200 €
Programación a medida, herramientas, procesos o adaptaciones no estándares.		Por hora 49 €
Mantenimiento de "solo actualizaciones"		200 €
<b>TE-SIS SITEC (Módulo de Integración directa con Aseguradoras) <sup>3</sup></b>		
<i>Por cada 2 aseguradoras y hasta 6</i>	250 €	100 €
<i>A partir de 6 y de forma ilimitada</i>	750 €	300 €

- Los precios indicados no incluyen el IVA.
- Los precios de formación no incluyen desplazamientos y dietas, que dependerán del kilometraje, de la zona y de las jornadas de formación.
- En el módulo TE-SIS COOL, no se contempla los costes de adaptación al diseño corporativo del cliente.
- En el módulo TE-SIS SITEC, el coste del alta de licencias es solo para nuevos clientes.

En 2018 se han realizado **6 Implantaciones (4 en BIZKAIA y 2 en GIPUZKOA)** Nuevas de esta Herramienta en el País Vasco y el Total desglosados por provincias quedarían de la siguiente manera:

BIZKAIA	ÁLAVA	GIPUZKOA
40	5	10

## 6 - VIDAFORUM EUSKADI



Inicio | Programa | Sede | Sponsor | Premio | Entidades Participantes | Secretaría | Inscripciones

Foro de Vida y Pensiones  
VIDAFORUM EUSKADI 2015

### LOS NUEVOS RETOS DEL MEDIADOR DE SEGUROS COMO ASESOR EN PENSIONES PRIVADAS

El Consejo de Mediadores de Seguros del País Vasco invita a todas sus colegiadas a la Participación en el I Foro de Vida y Pensiones "VIDAFORUM EUSKADI 2015".

El evento tendrá lugar el próximo 25 de Septiembre de 2015 en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Bizkaia (Rampas de Urbitarte, 3 Bilbao).

Se trata de una Jornada de Mañana que tendrá como objetivo que todos nuestros Colegiados conozcan la evolución del ramo, así como los Productos más destacados e Innovadores del Sector, teniendo además la oportunidad de compartir las opiniones con Responsables de diversas Entidades.

Será una excelente oportunidad para planteamos nuevos retos profesionales, reflexionar en común y escuchar excelentes ponencias continuadas por parte de diversas aseguradoras.

Al finalizar la Jornada, se procederá a la entrega del Premio "VIDAFORUM EUSKADI 2015", que se otorgará al producto o servicio que más favorezca la labor de gestión y comercialización del seguro de vida y pensiones en la mediación.

El III Foro Vasco del Ramo de Vida “VIDAFORUM EUSKADI 2018”, ha sido organizado por nuestro Consejo Vasco de Mediadores de Seguros, este encuentro profesional, se desarrolló en la Cámara de Comercio de Donostia el día 25 de Octubre de 2018, y concentró más de **150 Asistentes** Profesionales del Sector Asegurador, de los cuales **13** correspondían a **Agentes/Agencias Exclusivas y/o Vinculadas** y **31** a **Corredores/Corredurías**. Los restantes profesionales correspondían a Entidades Aseguradoras, en su mayoría Colaboradoras. El evento finalizó con la entrega de los premios “VIDAFORUM EUSKADI 2018”. El premio a la mejor ponencia se otorgó a, Begoña PRIETO, representante de **AXA**. El galardón al mejor Producto se otorgó a Ana Sonia GARCÍA, en representación de **LAGUN ARO**.

Dado que el evento es bienal, os esperamos en la IV Edición de “VIDAFORUM EUSKADI 2020” a celebrar el próximo 22 de octubre, en Bilbao.



## 7 - EUSKALSEGUR

La última Edición tuvo lugar el 19 de octubre de 2017 en DONOSTIA (Gipuzkoa). Este evento es organizado por nuestro Consejo Vasco de Mediadores de Seguros, y va adquiriendo mayor relevancia habiendo concentrado en la última edición a más de **160 Asistentes** Profesionales del Sector Asegurador, de los cuales **19** correspondían a **Agentes/Agencias Exclusivas y/o Vinculadas** y **59** a **Corredores/Corredurías**. De estos **78 Colegiados**, **50** pertenecían al Colegio de BIZKAIA, **40** al Colegio GIPUZKOA y **8** al de ÁLAVA.

En esta Edición, el cambio más importante ha sido la incorporación de un nuevo Organizador Técnico, que ha sido Viajes El Corte Inglés y se han realizado otros cambios importantes, incorporando ponencias en forma de Talleres, videos promocionales de corta duración, el formato de un día de duración y la participación de más profesionales que responsables de Compañías. Con ello, se ha tratado una mayor participación de todos los asistentes.

Finalizamos con una Cena Institucional en el Restaurante NINEU en el que se realizó la entrega de los Premios “EUSKALSEGUR 2017”, que correspondieron a:

**En la Categoría de “INSTITUCIONES ó EMPRESAS”**

PROTECTOR RM SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, S. L.

**En la Categoría de “COMPAÑÍAS ASEGURADORAS”**

LIBERTY SEGUROS

**En la Categoría de “MEDIADOR DE SEGUROS”**

Juan José RUIZ MAGUREGUI

La próxima edición de “EUSKALSEGUR 2019”, será el 24 de octubre de 2019 en la ciudad de BILBAO (Bizkaia).

## 8- FESTIVIDAD DEL SEGURO

La Festividad del Seguro volvió a convertirse en un éxito dada la numerosa participación de Colegiados, Acompañantes, Directores, Peritos de Seguros, y Responsables de Entidades Aseguradoras y de otras Empresas Colaboradoras de nuestro Colegio, sumando un total de **107 asistentes** repartidos de la siguiente forma:

MEDIADORES	INSTITUCIÓN	ASEGURADORAS	EMPRESAS
52	9	23	23

Dentro de los actos previstos se encontraban el reconocimiento especial a todos los mediadores que habían cumplido 25 años de Colegiación. La Presidenta del Consejo General de Colegios de Mediadores de Seguros, Elena Jiménez de Andrade fue quien entregó a los 16 homenajeados un diploma y un obsequio de forma individual.

También se ha realizado la entrega de los trofeos del IV Torneo de Pádel organizado por el Colegio con la colaboración de las Entidades Aseguradoras, Liberty y Pelayo.

Posteriormente se procedió a la entrega de los premios Naranja y Limón. El Premio Naranja ha sido otorgado a la Entidad Aseguradora AXA por la buena atención al Mediador, la Gama de Productos y el cambio realizado con la mejora de todas sus Áreas de Trabajo. El Premio Limón ha sido otorgado a la Entidad Aseguradora ALLIANZ.

La Visita Guiada se realizó en la Casa de Juntas de Gernika y tanto la ponencia “Las Siete Claves para vender con éxito” a cargo de César Piqueras, como la comida institucional, se celebró en el Castillo de Arteaga.



# ANEXO I

MODELO I DE ACUERDO DE COLABORACIÓN



# ANEXO II

LISTADO DE ACUERDOS CON ENTIDADES  
ASEGURADORAS Y EMPRESAS

## ACUERDOS 2018 ENTIDADES COLABORADORAS

<b>Nº</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FECHA FACTURA</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>
1	AEGON	1.652,89€	19/09/2019	
1	ALLIANZ	1.652,89 €	22/05/2018	02/07/2018
2	ARAG	1.000,00 €	19/05/2018	18/09/2018
3	ASEFA	1.500,00 €	17/05/2018	14/09/2018
4	AXA	2.000,00 €	09/03/2018	04/06/2018
5	BERKLEY	1.000,00 €	25/04/2018	07/05/2018
6	CASER	1.000,00 €	04/05/2018	26/06/2018
7	DAS	600,00 €	19/09/2018	25/10/2018
8	DKV	600,00 €	08/10/2018	07/12/2018
9	FIATC	2.800,00 €	19/11/2018	18/01/2019
10	HELVETIA	1.900,83 €	05/05/2018	18/09/2018
11	LAGUNARO	2.300,00 €	12/07/2018	31/08/2018
12	LIBERTY	2.066,12 €	10/04/2018	04/10/2018
13	MUTUA VENIR	1.000,00 €	24/04/2018	04/06/2018
14	PELAYO	1.240,00 €	16/03/2018	23/05/2018
15	PLUS ULTRA	2.300,00 €	04/07/2018	20/07/2018
16	PREMAAT	1.600,00 €	19/11/2018	20/12/2018
17	PREVISION MALLORQUINA	600,00 €	24/04/2018	31/01/2019
18	PREV.GRAL	2.200,00 €	24/04/2018	08/05/2018
19	REALE	1.239,67 €	11/07/2018	03/08/2018
20	SANITAS	1.600,00 €	19/09/2018	05/11/2018
21	SOS INTERNACIONAL	1.600,00 €	10/06/2018	25/09/2018
22	SURNE	1.600,00 €	20/07/2018	16/07/2018
23	XENASEGUR	600,00 €	19/09/2018	14/01/2019

## ACUERDOS 2018 EMPRESAS COLABORADORAS

<b>Nº</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FECHA FACTURA</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>
1	CODEOSCOPIC	2.100,00 €	31/12/2018	
2	GOYA	162,70 €	29/05/2018	
3	PROGESDATOS	596,00 €	10/01/2019	
4	SABADELL	9,57 €	13/02/2019	
5	QSIM	600,00 €		
6	CRISTALBOX	2.892,00 €		
7	IBERAUDIT	500,00 €	04/05/2018	26/06/2018
8	IBERMARKET	266,74 €	19/09/2018	25/10/2018
	BOXCARCENTER	60,00		
11	TESIS	600,00 €	05/05/2018	
12	VALORA PREVENCIÓN	114,91 €		
13	GREENKW	371,74 €	31/01/2019	

# ANEXO III

CERTIFICADO DE REFERENCIAL DE CALIDAD



## CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.

C/ Gran Vía, 1 Bajo Ciudad-Localidad (01111)

**Colegiado** 99.999      **Autorización** J-9999

*Ha sido acreditado en el cumplimiento de los requisitos de calidad en la distribución de seguros según la norma*

QM-10-01  
MEDIACIÓN DE SEGUROS

*en el desarrollo de la actividad profesional como:*

### CORREDURÍA DE SEGUROS

#### Validez del certificado

**Desde:** 21/03/2018      **Hasta:** 21/03/2021

Elena Jiménez Andrade

Presidente del Consejo General de los C.M.S.

Gorka Aguirre Astola

Dirección Técnica de QSIM Sistemas, S.L.

CERTIFICADO  
0918999



CONSEJO GENERAL DE LOS  
COLEGIOS DE MEDIADORES  
DE SEGUROS

El presente certificado, así como su Norma de referencia está avalado por el Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros



# ANEXO IV

RESUMEN DE LOS SERVICIOS DEL COLEGIADO



# ANEXO V

CUENTAS ANUALES

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA			
CUENTA DE RESULTADOS-GASTOS CIERRE 2018			
	Enero-Diciembre	Presupuesto	Desviación
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>229.369,30 €</b>	<b>211.430,84 €</b>	<b>17.938,46 €</b>
Cuotas colegiales	114.459,03 €	113.706,85 €	752,18 €
Actividades colegiales	17.305,44 €	16545	760,44 €
Cursos	51.140,00 €	35.760,00 €	15.380,00 €
Entidades colaboradoras	46.464,83 €	45.418,99 €	1.045,84 €
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>121,43 €</b>	<b>200,00 €</b>	<b>-78,57 €</b>
Intereses por Imposiciones	97,13 €	0,00 €	97,13 €
Cta. corriente	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ingresos por comisiones generadas por devoluciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros ingresos financieros	24,30 €	200,00 €	-175,70 €
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>1.211,04 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.211,04 €</b>
<b>INGRESOS FESTIVIDAD</b>	<b>2.989,80 €</b>	<b>3.375,00 €</b>	<b>-385,20 €</b>
<b>ADMINISTRACIÓN COLEGIO DE ARABA</b>	<b>4.200,00 €</b>	<b>4.200,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>INGRESOS REPERCUSIÓN GASTOS CONSEJO</b>	<b>1.375,52 €</b>	<b>2.032,00 €</b>	<b>-656,48 €</b>
<b>INGRESOS DIETARIOS</b>	<b>2.662,57 €</b>	<b>2.800,00 €</b>	<b>-137,43 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>241.929,66 €</b>	<b>224.037,84 €</b>	<b>17.891,82 €</b>
<b>AUDITORIAS</b>	<b>6.330,98 €</b>	<b>5.414,94 €</b>	<b>-916,04 €</b>
<b>REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN</b>	<b>154,84 €</b>	<b>450,00 €</b>	<b>295,16 €</b>
<b>SERVICIOS DE PROFESIONALES EXTERNOS</b>	<b>27.787,29 €</b>	<b>26.939,28 €</b>	<b>-848,01 €</b>
Preblac	9.680,00 €	9.000,00 €	-680,00 €
Asesoría Jurídica	14.011,66 €	13.859,28 €	-152,38 €
Gestoría y otros Profesionales Independientes	4.095,63 €	4.080,00 €	-15,63 €
<b>PRIMAS DE SEGURO</b>	<b>1.736,14 €</b>	<b>1.780,00 €</b>	<b>43,86 €</b>
<b>PUBLICIDAD, PROPAGANDA, RRPP, WEB</b>	<b>22.648,93 €</b>	<b>22.855,00 €</b>	<b>206,07 €</b>
Relaciones publicas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Publicidad colegial	7.463,87 €	8.200,00 €	736,13 €
Asamblea anual y festividad	15.185,06 €	14.655,00 €	-530,06 €
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>36.381,76 €</b>	<b>33.143,38 €</b>	<b>-3.238,38 €</b>
Biblioteca y suscripciones	863,29 €	1.012,27 €	148,98 €
Formación Profesional	35.168,70 €	30.768,11 €	-4.400,59 €
Formación Empleadas	349,77 €	1.363,00 €	1.013,23 €
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>22.121,18 €</b>	<b>21.466,44 €</b>	<b>-654,74 €</b>
Suministros	1.414,49 €	2.070,00 €	655,51 €
Cuotas Comunidad	2.933,09 €	3.128,99 €	195,90 €
Viajes y desplazamientos	3386,73	6.300,00 €	2.913,27 €
Mensajería y Correos	287,33 €	390,00 €	102,67 €
Teléfono, fax, ADSL	1.946,00 €	1.924,45 €	-21,55 €
Material Informático	450,94 €	390,00 €	-60,94 €
Material de oficina	147,07 €	500,00 €	352,93 €
Servicios Informáticos	3.425,29 €	1.796,00 €	-1.629,29 €
Mantenimiento de equipos informáticos	1.370,79 €	350,00 €	-1.020,79 €
Otros suministros	331,79 €	289,00 €	-42,79 €
Prevención riesgos	278,87 €	280,00 €	1,13 €
Alquiler de salas	909,40 €	500,00 €	-409,40 €
Fotocopiadora	482,50 €	408,00 €	-74,50 €
Gastos Pregon	0	0,00 €	0,00 €
Gastos de limpieza local	2.053,80 €	2.040,00 €	-13,80 €
Comida de Navidad	1.102,53 €	1.100,00 €	-2,53 €
Mobiliario Oficina	1.600,56 €	0,00 €	-1.600,56 €
<b>IMPUESTOS Y TASAS</b>	<b>481,50 €</b>	<b>640,00 €</b>	<b>158,50 €</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>57.071,76 €</b>	<b>57.071,76 €</b>	<b>0,00 €</b>
Aizpea Latxaga	22.396,20 €	22.396,20 €	0,00 €
Ainara Fraile	21.098,64 €	21.098,64 €	0,00 €
Seguridad Social	13.576,92 €	13.576,92 €	0,00 €
<b>GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>23.061,92 €</b>	<b>23.192,00 €</b>	<b>130,08 €</b>
Canon y cargos Consejo General	21.981,92 €	22.112,00 €	130,08 €
Aportación al Consejo Vasco	1.080,00 €	1.080,00 €	0,00 €
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>2.266,64 €</b>	<b>2.616,09 €</b>	<b>349,45 €</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>10.343,08 €</b>	<b>19.173,72 €</b>	<b>8.830,64 €</b>
Ayuda tercer mundo	1.800,00 €	1.800,00 €	0,00 €
Concurso infantil de navidad	0,00 €	300,00 €	300,00 €
Grupo de trabajo Colegial	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos Regularización C. Álava (2017)	7.912,76 €	14.000,00 €	6.087,24 €
Comisiones bancarias	175,90 €	73,72 €	-102,18 €
Cancelacion clientes	454,42 €	3.000,00 €	2.545,58 €
<b>VIDAFORUM 2018</b>	<b>4.941,93 €</b>	<b>7.022,00 €</b>	<b>2080,07 €</b>
Referencial de calidad	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>TORNEO PADEL</b>	<b>2.410,42 €</b>	<b>900,00 €</b>	<b>-1.510,42 €</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>217.738,37 €</b>	<b>222.664,61 €</b>	<b>4.926,24 €</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>24.191,29 €</b>	<b>1.373,23 €</b>	<b>22.818,06 €</b>
Impuesto sobre beneficios	-1.825,87 €	0,00 €	-1.825,87 €
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>22.365,42 €</b>	<b>1.373,23 €</b>	<b>20.992,19 €</b>

VºBº EL PRESIDENTE

JUAN CARLOS ECHEVARRÍA

VºBº EL TESORERO

PABLO NABAL

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA

BALANCE SITUACION ABREVIADO

A Diciembre del Ejercicio 2018

ACTIVO	
Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>87.971,94</b>
I. Inmovilizado Intangible	1.398,44
Aplicaciones informáticas	4.309,88
Amortiz. Acumulada Inmov. Intangible	-2.911,44
II. Inmovilizado Material	15.172,18
Construcciones	52.488,31
Otras Instalaciones	53.192,75
Mobiliario	56.833,77
Renovación o mejora de la oficina	757,84
Equipos audiovisuales	955,90
Equipos para proceso de información	5.750,25
Amort. Acum. Inmovilizado material	-154.806,64
V. Inversiones Financieras a largo plazo	71.401,32
Otros Activos Financieros	71.401,32
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>251.210,13</b>
III. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	16.132,31 €
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	15.329,23
2. Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	15.329,23
3. Otros Deudores	803,08
Deudores	803,08
Anticipos de remuneraciones	0,00
Organismos de la Seg. Soc. deudor	0,00
IV. Inversiones empr. grupo y asociadas a corto plazo	200
Cuenta corriente ot. pers y ent. vinc	200
V. Inversiones Financieras a corto plazo	90.150,00
Inversiones financ. c/p instr. patri	90.000,00
Depósito Ilunion Hoteles	150
VI. Periodificaciones a corto plazo	0
	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	144.727,82
Bancos e inst. de cdto. c/c vista	144.727,82

Total ACTIVO 339.182,07

VºBº EL PRESIDENTE

JUAN CARLOS CHEVARRÍA

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Nombre de la Cuenta	Ejercicio 2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>328.386,13</b>
A-1) Fondos propios	328.386,13
I. Fondo Social	408.318,31
Fondo Social	408.318,31
III. Reservas	
2. Otras Reservas	32.281,25
Reservas Voluntarias	32.281,25
V. Excedente de ejercicios anteriores	-134.578,85
Resultados negativos ejer. anter.	-44.562,30
	-90.016,55
VII. Resultado del ejercicio	22.365,42
Resultados del ejercicio	22.365,42
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>10.795,94</b>
III. Deudas a corto plazo	726,27
3. Otras deudas a corto plazo	726,27
Partidas pendientes de aplicación	-50,00
Depósitos recibidos a corto plazo	776,27
IV. Deudas Ent. del grupo y asociadas a corto plazo	0,00
Consejo General	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.069,67
2. Otros acreedores	10.069,67
Acreedores varios	983,58
Hacienda P., acreed. Por conc. fis.	5.545,08
Seguridad Social Acreedora	1.733,59
Hacienda P., acre. por Imp.s/socte.	1.807,42

Total PASIVO 339.182,07

VºBº EL TESORERO

PABLO NAZABAL

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BIZKAIA	
PRESUPUESTOS DE 2019	
	Presupuestos
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>208.753,30 €</b>
Cuotas colegiales	115.879,82 €
Actividades colegiales	15.580,00 €
Cursos	35.000,00 €
Entidades colaboradoras	42.293,48 €
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>200,00 €</b>
Intereses por Imposiciones	0,00 €
Cta. corriente	0,00 €
Ingresos por comisiones generadas por devoluciones	0,00 €
Otros ingresos financieros	200,00 €
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>0,00 €</b>
<b>INGRESOS FESTIVIDAD</b>	<b>3.375,00 €</b>
<b>ADMINISTRACIÓN COLEGIO DE ARABA</b>	<b>4.200,00 €</b>
<b>INGRESOS REPERCUSIÓN GASTOS CONSEJO VASCO</b>	<b>1.300,00 €</b>
<b>INGRESOS DIETARIOS</b>	<b>2.500,00 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>220.328,30 €</b>
<b>AUDITORIAS</b>	<b>5.414,94 €</b>
<b>REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN</b>	<b>300,00 €</b>
<b>SERVICIOS DE PROFESIONALES EXTERNOS</b>	<b>27.645,89 €</b>
Preblac	9.500,00 €
Asesoría Jurídica	14.168,13 €
Gestoría y otros Profesionales Independientes	3.977,76 €
<b>PRIMAS DE SEGURO</b>	<b>1.820,00 €</b>
<b>PUBLICIDAD, PROPAGANDA, RRPP, WEB</b>	<b>22.800,00 €</b>
Relaciones publicas	0,00 €
Publicidad colegial	7.500,00 €
Asamblea anual y festividad	15.300,00 €
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>35.886,00 €</b>
Biblioteca y suscripciones	886,00 €
Formación Profesional	35.000,00 €
Formación Empleadas	0,00 €
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>22.481,22 €</b>
Suministros de electricidad, tasas basura y agua.	1.770,00 €
Cuotas Comunidad	2.940,22 €
Viajes y desplazamientos	3.800,00 €
Mensajería	300,00 €
Teléfono, fax, ADSL	1.960,00 €
Material de oficina	410,00 €
Material Informático	500,00 €
Servicios Informáticos	3.509,00 €
Mantenimiento de equipos informáticos	1.710,00 €
Otros suministros	354,00 €
Prevención riesgos	280,00 €
Alquiler de salas	750,00 €
Fotocopiadora	498,00 €
Gastos Pregon	0,00 €
Gastos de limpieza local	2.100,00 €
Comida de Navidad	1.100,00 €
Mobiliario Oficina	500,00 €
<b>IMPUESTOS Y TASAS</b>	<b>640,00 €</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>60.782,64 €</b>
Alzpea Latxaga	23.772,72 €
Ainara Fralle	22.459,32 €
Seguridad Social	14.550,60 €
<b>GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>23.716,00 €</b>
Canon y cargos Consejo General	22.600,00 €
Aportación al Consejo Vasco	1.116,00 €
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>2.616,09 €</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>12.956,51 €</b>
Ayuda tercer mundo	1.800,00 €
Concurso infantil de navidad	300,00 €
Grupo de trabajo Colegial	0,00 €
Gastos Regularización C. Álava	8.678,51 €
Comisiones bancarias	178,00 €
Cancelacion clientes	2.000,00 €
<b>EUSKALSEGUR</b>	<b>1.000,00 €</b>
Referencial de calidad	0,00 €
<b>TORNEO PADEL</b>	<b>1.000,00 €</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>219.059,29 €</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>1.269,01 €</b>

VºBº EL PRESIDENTE

VºBº EL TESORERO

JUAN JOSÉ ECHEVARRÍA

PABLO NAZABAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BILBAO NUMERO DOS

FECHA: 26/2/2019 antes de la apertura del diario

DATOS REGISTRALES de la Finca 44185 de Bilbao

Tomo 1291 Libro 1271 Folio 219

DESCRIPCION

Código Registral Único: 48022000036636. CINCO TRIPLICADO.- LOCAL NUMERO VEINTITRES, señalado en la puerta de acceso con el numero veintiseis de la entreplanta de la casa número DOCE de la calle MARIA DIAZ DE HARO, de esta villa de Bilbao. Mide ciento treinta y cuatro metros y sesenta y dos decímetros cuadrados y linda: al Norte, con pasillo de acceso y local numero veintidos o resto de donde se segrega; al Sur, con la casa número catorce de la calle María Díaz de Haro; Este, con la calle María Díaz de Haro y pasillo de acceso y al Oeste, con local número catorce. Se le asigna a este local un módulo de proporcionalidad de dos enteros y treinta y cinco céntimos de otro entero por ciento. La finca no se halla coordinada gráficamente con el Catastro, en los términos del artículo 10 de la Ley 13/2015, de 24 de junio.

TITULARES ACTUALES

Nombre..... : COLEGIO MEDIADORES SEGUROS VIZCAYA

Título .....: compraventa

Naturaleza Derecho : Propiedad

Participación .....: totalidad de la finca

Fecha del Título ..: 13-11-1978

Autoridad .....: IGNACIO NART FERNANDEZ

Sede Autoridad ....: Bilbao

Inscripción .....: 1ª de fecha 28-03-1979

LIBRE de CARGAS

No consta asiento de presentación alguno referente a esta finca pendiente de inscripción.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La precedente nota informativa se extiende sin perjuicio de las notas de afección fiscal derivadas de asientos registrales practicados en un período de tiempo que comprende, como máximo, los cinco años anteriores a la fecha de expedición de esta nota simple informativa.

Honorarios : Arancel nº 4 publicidad formal: 3.01 + 21 % I.V.A. = 3,645 euros.

\*\*\*\*\* FIN DE LA NOTA INFORMATIVA \*\*\*\*\*

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

-De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes

-El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 3



# ANEXO VI

CUADRO DE CONTROL DE LAS RECLAMACIONES  
ADMINISTRATIVAS DE CLIENTES DE LOS COLEGIADOS

**CONTROL EXPEDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS**

Nº EXP.	COMPAÑÍA	ASUNTO	FECHA ENTRADA	FECHA RECLAMACIÓN AL DPTO.	FECHA RESPUESTA DEL DPTO.	RESULTADO DEL DPTO.	FECHA DE ENVÍO A D.G.S.	FECHA RESPUESTA DE LA D.G.S.	RESULTADO DE LA D.G.S.	OBSERVACIONES
052	ZURICH	COBERTURA	20/01/2016		11/07/2017	DESESTIMADO	24/02/2016			Se remiten alegaciones de Zurich a la DGS al mediador 09/10/17
059	SEGUROS BILBAO	MULTA	08/02/2017							Paralizado por orden del Colegiado
062	LIBERTY	COBERTURA	11/09/2018	11/09/2018	26/09/2018	RESUELTO				
063	GENERALI	COBERTURA	18-09-2018	25/09/2018	26/09/201	DESESTIMADO		06/02/2019		Se está estudiando por la DGS

